

AGENCIA INTERNACIONAL

— DE —

Propiedad Industrial y Comercial

— DE —

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por veinte años.

a nombre de D. Jaime Targarona y D. José Albareda



clase 80.- grupo 8°



MEMORIA DESCRIPTIVA

de

una patente de invención por veinte años

por

UN PROCEDIMIENTO PARA LA ELAVACION DE AGUA Y TODA CLASE DE LIQUIDOS

a nombre de

DON JAIME TARGARONA Y DON JOSE ALBAREDA MASIP, residentes en Barcelona calle Aldoma número des.

=====

Varios son los procedimientos seguidos hasta el presente para conseguir la elevación de líquidos, especialmente del agua y todos ellos se fundan en el empleo de aparatos y máquinas mas o menos complicados pero de los que, de una manera indefectables forman parte, valvulas, estopadas, juntas, cierres y en no pocos, elementos dotados del movimiento. Todo ellos representa la posibilidad de fáciles averias y deterioros de los precipitados elementos maquinales y por consiguientes una inseguridad constante en la buena marcha y funcionamiento por lo que, aun en el caso improbable de no registrarse averias fortuitas en los mismos, quedan sugetos a los referidos desgastes que, en un plazo mas o menos largo, dejaran el aparato de que tales elementos formen parte, fuera de servicio y uso.

Además, en cuantos aparatos de la clase mencionada y de una manera especial en los que comprenden elementos dotados de movimiento, como ocurre en la mayor parte de ellos, una parte no despreciable de la energia empleada para su funcionamiento queda absorbido por las resistencias pasivas de los precipitados elementos, lo cual no deja de constituir otra desventaja a agregar a las antes apuntadas.

El recurrente para subsanar las citadas deficiencias ha ideado



y puesto en ejecución, un procedimiento para la elevación de líquidos con el que se cumplen en alto grado las condiciones requeridas de simplificación total y absoluta de los medios empleados para su realización práctica aprovechamiento integro de la energía consumida para su marcha y utilización, funcionamiento regular y constante y sin peligro a interrupciones y finalmente costo reducido a las instalaciones requeridas por dicho procedimiento.

Además presenta el procedimiento de que se habla, la ventaja de que el aparato o aparatos con que se lleva a cabo, pueden actuarse a distancia a la par que, los propios aparatos, pueden encontrarse a cualquier distancia del punto de captación del líquido de que se trae, siendo mismo variable la altura de elevación del mismo, el caudal y finalmente la clase del propio líquido.

Y siendo el referido procedimiento nuevo y de la propia invención del recurrente es por lo que se solicita se le garantice la propiedad así como la explotación exclusiva del mismo, mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata en inyectar en una tubería alimentada de una manera regular y continua en la forma que luego se dirá, por el líquido que se desee elevar una corriente de aire a presión, el cual obrando sobre el referido líquido produce la elevación del mismo por los efectos combinados de impulsión y aspiración del mismo.

La entrada del líquido a la referida tubería se verifica a través de un sifón o de otro dispositivo cualquiera que haga las veces de válvula de aire, de manera que sea cual fuere la presión de la corriente de aire inyectada en la tubería de elevación nunca puede salir aquí a través del dispositivo adoptado y en forma que la alimentación de dicha tubería sea constante y capaz para el rendimiento del aparato.

Para la mejor comprensión del aparato de que se trata, se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que, a título tan solo de ejemplo, se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

En la fig. 1 de los mencionados dibujos, se muestra una forma del



aparato con que pueda llevarse a cabo el procedimiento de que se habla instalado en un pozo y en la fig. II, se representan separados los distintos elementos que comprende dicha instalación.

La instalación de referencia en el caso concreto representado en el dibujo, comprende un aparato 5, generador de una corriente de aire a presión, una tubería 4, de conducción del mismo a la tubería 3, de elevación del líquido y el dispositivo, válvula de entrada 2, que consiste en este caso en un sifón de forma especial.

En el caso representado en la fig. 1, todos los elementos descritos excepción hecha del generador de la corriente de aire, van colocados en el interior del depósito o pozo 1, pero esta disposición es tan solo circunstancial y variable en absoluto.

Dispuestas así las cosas obtenida la corriente de aire a presión y en la cantidad necesaria por el generador 5, que será una bomba, ventilador, fuelle, u otro dispositivo de cualquier clase, sistema y tipo, que produzca la finalidad propuesta, el referido aire pasa por la tubería 4, a la tubería 3, y por los efectos combinados de la impulsión y la aspiración provoca la subida del líquido que en la misma encuentra cuya entrada en la referida tubería 3, se verifica por el dispositivo de válvula de aire 2, que podrá ser, ya el sifón representado en el dibujo, ya otro cualquier que conduzca a la misma finalidad, de poner en comunicación la tubería 3, con el depósito de aquel para que la afluencia del mismo en dicha tubería sea regular y constante, y sin que, por el contrario, pueda en ningún caso salir aire a través del mismo.

Por todo lo dicho se deduce y consigna que la forma de realización práctica del mencionado procedimiento será variable en absoluto; que los aparatos empleados podrán ser así mismo variables sea cual fuere su forma, tipo, clase y sistema y que en general varía todo cuanto no altere o modifique directa o indirectamente la esencialidad del procedimiento detallado.

Igualmente podrán llevarse a cabo con los aparatos mencionados cuantas combinaciones se estimen necesarias. Así pues podrán disponerse dos o más generadores de la corriente de aire a presión para una sola tubería elevadora o bien al contrario, que un solo generador de capacidad suficien-



te podrán alimentarse dos o más de dichas tuberías. De igual manera la entrada de líquido en la referida tubería elevadora se llevará a cabo por dos o más válvulas de retención de aire o bien con una sola válvula se suministrará el líquido a dos o más de los referidos tuberías elevadoras.

N o t a d e R e i v i n d i c a c i o n e s

1° UN PROCEDIMIENTO PARA LA ELEVACION DE AGUA Y TODA CLASE DE LIQUIDOS

2°- Un procedimiento para la elevación de líquidos de todas clases, que esencialmente consiste en inyectar en una tubería, constante y regularmente alimentada por el líquido de que se trate, una corriente de aire a presión para obtener por los efectos combinados de la impulsión y la aspiración, la subida del líquido por la referida tubería.

3°- El propio procedimiento en el que la corriente de aire a presión a que se ha hecho referencia en la reivindicación anterior, se obtiene mediante un ventilador, bomba, fuelle u otro aparato o máquina de cualquier otra clase, tipo y sistema y de capacidad y rendimiento apropiados.

4°- El propio procedimiento en el que la tubería de conducción de aire a presión a la tubería elevadora del líquido puede ser de cualquier sección, longitud y material y desembocar a un punto cualquiera de la precipitada tubería por la que se eleva el líquido.

5° -/El propio procedimiento en el que la tubería por la que tiene lugar la elevación del líquido puede ser de cualquier sección, longitud y material, provista de los medios que se consideren mas convenientes y apropiados, pero en todos los casos variables, para el acoplamiento con la misma de la tubería de aire a presión y del dispositivo de entrada de líquido y válvula de retención de aire.

6°- El propio procedimiento en el que la entrada de líquido en la tubería de elevación del mismo puede verificarse a través de un sifón de forma especial o de otro dispositivo adecuado, pero que en todos los casos permita la comunicación constante del depósito o caudal de líquido de que se trate, con la referida tubería, para que esta quede abastecida de líquido en una forma regular y constante, sin que en ningún caso permita la salida del aire a presión de la referida tubería de elevación de líquido.

7°- El propio procedimiento en el que, de emplearse como dispositivo de entrada del liquido al tubo elevador, el sifon mencionado en la reivindicación anterior, puede éste ir provisto de elementos adecuados para su cebado y de cuantos otros se consideren necesarios para su buen funcionamiento.

Todo tal y conforme se describe en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas, con el dorso en blanco.

Madrid veinticuatro de Febrero de mil novecientos veinticinco.

Raimundo e Dalmau





Elevador Hidráulico "Fonsi"

Escala variable

Fig II

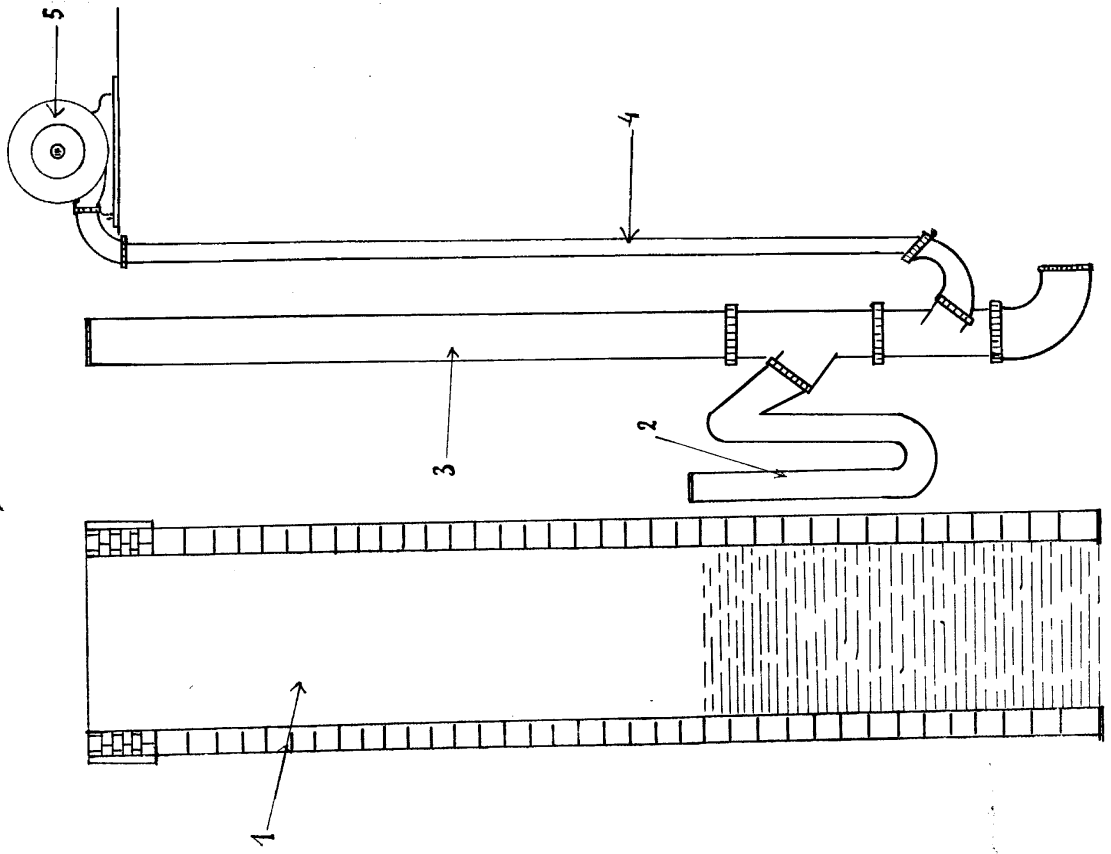


Fig I

